



FORMATO DE MEDICION Y CROQUIS

PROCEDIMIENTO:

1. Pago de boleta en tributación valor Lp. 75.00 (Según plan de Arbitrios)
2. Si le venden la boleta al contribuyente, esta solvente con el pago de impuestos.
3. Se presenta en la oficina de catastro, el técnico de campo se encarga de realizar la medición, el avalúo y el croquis
4. La pasa al Jefe de Catastro para que la revise, firme y le ponga el sello.


Ing. Froilán de Jesús Ruiz Ruiz
Jefe de Catastro Mpl.